

N° 2516

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Alcance Digital N.° 119 a la Gaceta N.° 134 de Martes 12-07-16

[Alcance número 119](#) ([ver pdf](#))

PODER LEGISLATIVO

LEYES

N.° 9353

LEY PARA GARANTIZAR EL INTERÉS SUPERIOR DEL NIÑO, LA NIÑA Y EL ADOLESCENTE EN EL CUIDADO DE LA PERSONA MENOR DE EDAD GRAVEMENTE ENFERMA

PROYECTOS

N.° 19.823

REFORMA DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY N.° 10, LEY DE LICORES, Y SUS REFORMAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL RÉGIMEN FEDERATIVO MUNICIPAL

N.° 19.874

CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE PARA REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

N.° 19.878

AUTORIZACIÓN AL PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO PARA DONAR UN LOTE A LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE

N.° 19.962

LEY DE INCLUSIÓN DEL DEPORTE PARALÍMPICO

N.º 19.963

EXONERACIÓN DE IMPUESTOS Y TASAS MUNICIPALES A LAS JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE ENSEÑANZA

N.º 19.965

AUTORIZACIÓN AL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN PARA DONAR FINCA DEL PARTIDO DE LIMÓN, MATRÍCULA 53967-000

N.º 19.966

REFORMA DE LA LEY N.º 6041, LEY DE CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PRÉSTAMOS PARA LA EDUCACIÓN (CONAPE), DE 18 DE ENERO DE 1977, Y SUS REFORMAS

N.º 19.967

DENOMINACIÓN DEL LICEO NUEVO DE LIMÓN COMO "LICEO NUEVO DE LIMÓN MARIO BOURNE BOURNE"

PODER LEGISLATIVO

LEYES

PROYECTOS

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

LICITACIONES

Alcance Digital N.º 120 a la Gaceta N.º 134 de Martes 12-07-16

[Alcance número 120](#) ([ver pdf](#))

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

Nº 39793-MTSS-MOPT

"IMPLEMENTACIÓN DE LOS HORARIOS ESCALONADOS Y LA JORNADA ACUMULATIVA VOLUNTARIA EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL"

DIRECTRIZ

Nº 50-MP-MTSS

"IMPLEMENTACIÓN DE LOS HORARIOS ESCALONADOS Y LA JORNADA ACUMULATIVA VOLUNTARIA EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL"

REGLAMENTOS

REGLAMENTOS

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA JUNTA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA ZONA SUR DE LA PROVINCIA DE PUNTARENAS (JUDESUR)

Los Ministerios de la Presidencia, Hacienda y Economía, Industria y Comercio, someten a consulta pública el proyecto de Decreto Ejecutivo:

- Reglamento para la Elección de las Personas Integrantes a la Junta Directiva de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas (JUDESUR).

Para lo cual se otorga un plazo de 10 días hábiles, de conformidad con el artículo 361 de la Ley General de la Administración Pública, contados a partir del día siguiente de la publicación de este aviso. Favor presentar sus observaciones con la respectiva justificación, debiendo utilizarse, para tales efectos, la matriz de observaciones que se encuentra disponible en el siguiente enlace a la página web del Ministerio de Economía, Industria y Comercio: <http://www.meic.go.cr/web/55/consulta-publica>; en ese sitio está disponible la versión digital del proyecto de Decreto Ejecutivo o bien, puede solicitarla a la siguiente dirección de correo electrónico: consultas-publicas@meic.go.cr. El texto físico del proyecto se encuentra disponible en la Dirección Jurídica de la Presidencia de la República y el Ministerio de la Presidencia, sita en Zapote, Casa Presidencial; en horarios de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Las observaciones podrán ser entregadas en la dirección física o la dirección electrónica indicadas.

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

DIRECTRIZ

REGLAMENTOS

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Gaceta N.º 135 de Miércoles 13-07-16

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

LEYES

Nº 9361

REFORMA DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N.º 6723, LEY DEL REGISTRO Y ARCHIVOS JUDICIALES, DE 10 DE MARZO DE 1982, Y SUS REFORMAS

ACUERDOS

Nº 01-16-17

MODIFICA EL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 40 DEL REGLAMENTO AUTÓNOMO DE SERVICIOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

PODER LEGISLATIVO

LEYES

9361

ACUERDOS

PODER EJECUTIVO

DECRETOS

Nº 39419-MP-MTSS-MDIS-MREC-MIDEPLAN-MS

“ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA COSTARRICENSE DE INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD”

PODER EJECUTIVO

DECRETO

Nº 39419-MP-MTSS-MDIS-MREC-MIDEPLAN-MS

ACUERDOS

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

RESOLUCIONES
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

DOCUMENTOS VARIOS

DOCUMENTOS VARIOS

AGRICULTURA Y GANADERÍA
EDUCACIÓN PÚBLICA
JUSTICIA Y PAZ
AMBIENTE Y ENERGÍA

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

RESOLUCIONES
EDICTOS
AVISOS

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

REGLAMENTOS

AVISOS

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
REGLAMENTO DE LA CONTRALORÍA DE SERVICIOS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

MUNICIPALIDADES

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE PUNTARENAS
PROPUESTA PARA MODIFICAR LOS ARTÍCULOS 18, 19, 21, 23,24, 40 EL REGLAMENTO PARA EL PROCEDIMIENTO DE COBRO ADMINISTRATIVO Y JUDICIAL

REGLAMENTOS

AVISOS

MUNICIPALIDADES

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

BANCO CRÉDITO AGRÍCOLA DE CARTAGO
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO
AVISOS

RÉGIMEN MUNICIPAL

RÉGIMEN MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MORAVIA
MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA

AVISOS

AVISOS

CONVOCATORIAS
AVISOS

NOTIFICACIONES

NOTIFICACIONES

GOBERNACIÓN Y POLICÍA
JUSTICIA Y PAZ
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
MUNICIPALIDADES

BOLETÍN JUDICIAL

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)

SALA CONSTITUCIONAL

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

PRIMERA PUBLICACIÓN

Para los efectos del artículo 90 párrafo primero de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, que en la Acción de Inconstitucionalidad que se tramita con el número 15-013625-0007-CO promovida por Olman José Briceño Fallas contra el artículo 25 inciso 5) de la Ley Nº 1644 de 26 de septiembre de 1953, Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, por estimarlo contrario a los artículos 39 y 41 de la Constitución Política, se ha dictado el voto número 2016-008962 de las nueve horas y cinco minutos de uno de julio del dos mil dieciséis, que literalmente dice:

“Se declara sin lugar la acción. La Magistrada Hernández López y el Magistrado Hernández Gutiérrez dan razones diferentes.”

San José, 4 de julio del 2016.

Para los efectos del artículo 90 párrafo primero de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, que en la acción de inconstitucionalidad que se tramita con el N° 15-017411-0007-CO promovida por Abraham Sequeira Morales, Daniela Patricia Salas Peña, Juan Carlos Salas Castro, Natalia Isabel Rojas Mata contra el artículo 22 inciso a) del Código Procesal Penal, la directriz o instrucción verbal de la Procuraduría General de la República, que exige como condiciones de la aplicación de una medida alterna en los procesos penales, que los imputados renuncien a sus puestos laborales y que acepten una suspensión para el ejercicio de cargos públicos, así como la pauta jurisprudencial de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia expresada en las sentencias N° 2013-01555, N° 2013-00956 y N° 2014-0060, por estimarlas contrarias a los principios de lesividad, proporcionalidad, igualdad y derecho al trabajo, protegidos en los artículos 11, 28, 33, 39, 41 y 56 de la Constitución Política, se ha dictado el voto N° 2016-009473 de las once horas y cincuenta y uno minutos de seis de julio de dos mil dieciséis, que literalmente dice:

«Se declara sin lugar la acción.»

San José, 06 de julio del 2016.

SALA CONSTITUCIONAL
